Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 148 (URGENTE), CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2023.

Acuerdo 148.1

Aprobación del orden del día.

Acuerdo 148.2

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Faltas del Alumnado.

El dictamen aprobado contiene los siguientes puntos resolutivos:

Primero. La Comisión determinó que de conformidad con el artículo 11, fracción III, del Reglamento del Alumnado **PR** incurrió en **una falta** consistente en ***molestar con palabras o acciones que atentan contra la dignidad humana*** de **V,** al buscar de manera reiterada interacciones por redes sociales y de manera verbal no deseadas, las que causaron molestias en V atentando contra su dignidad humana.

Segundo. La Comisión recomienda al Consejo Divisional imponer como **medida administrativa** al **PR** la **AMONESTACION ESCRITA** de conformidad con los artículos 11, fracción III, 12, fracción I, 13, y 22 del Reglamento del Alumnado, por la falta cometida y con base en las pruebas aportadas por las partes.

Tercero. Se recomienda a la Universidad buscar los medios necesarios para canalizar a **PR** a la Coordinación de Bienestar Universitario y Género, a fin de que se le brinde atención psicológica o, en su caso, se le oriente a una instancia de apoyo.

Cuarto. Se recomienda al **PR** acreditar al menos 30 horas de cursos relacionados en temas de masculinidades, perspectiva de género, Derechos Humanos, y temas afines, impartidos por dependencias gubernamentales, asociaciones u organismos especializados y que, previa inscripción al siguiente trimestre, entregue las constancias correspondientes a la Secretaría Académica de la DCBI.

Quinto. Se recomienda a la Universidad que la Coordinación de Bienestar Universitario y Género canalice a **V** a la instancia correspondiente para brindarle atención psicológica y un acompañamiento.

CONSEJO DIVISIONAL CBI

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Acuerdo 148.3

Imponer como **MEDIDA ADMINISTRATIVA** al alumno CBI CBI, la **AMONESTACION ESCRITA** de conformidad con los artículos 11, fracción III, 12, fracción I, 13, y 22 del Reglamento del Alumnado, por la falta cometida.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario del Consejo Divisional

CONSEJO DIVISIONAL CBI